



Diputación
de Granada



C.E.C.O.T.
GRANADA


E.M.A.E.
Escuela Municipal
de Apoyo al Extranjero



**FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
A LOS ALUMNOS DE LA
ESCUELA MUNICIPAL DE
APOYO AL EXTRANJERO POR
JALILA TAOUFIKI**

WWW.CECOTGRANADA.ES

Como docente de la Escuela Municipal de Apoyo al Extranjero en Granada, Jalila Taoufiki es una profesora que, además de impartir el curso de español para extranjeros y explicar el árabe en su traducción al español, también realiza propuestas de cursos y formación a las personas que forman parte del alumnado en dicha Escuela.

Uno de los cursos que va a impartir en las próximas semanas es el curso de manipulador de alimentos dirigido a todas aquéllas personas que estén interesadas en trabajar con alimentos, tales como bares, restaurantes, cocinas de colegios, hospitales, institutos, etc.

Jalila cuenta con formación especializada en nutrición, manipulación de alimentos y cocina, teniendo asimismo experiencia en la preparación y cocina de alimentos en otras asociaciones como Granada Acoge, en donde se encargaba además de la docencia, de la preparación de aperitivos para los invitados y demás actividades de gestión social.

El curso de manipulador de alimentos será un curso que se impartirá desde nuestra asociación CECOT Granada y contará con la declaración responsable y conocimiento de la actividad por la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Andalucía en Granada.

La normativa en materia de impartición de acciones formativas para la manipulación de alimentos ha sido modificada en varias ocasiones.

El Real Decreto que regulaba en el año 2000 la impartición del curso de manipulador de alimentos establecía la solicitud expresa de dicha impartición a la Junta de Andalucía, pero después en el año 2011 dicha norma fue derogada al entrar en vigor la Ley Omnibus, que derogaba todo el anterior sistema de autorización de actividades, obras y servicios, y lo venía a sustituir por declaraciones responsables de actividades, obras y servicios.

La normativa actual que regula la impartición del curso de manipulador de alimentos establece que cada centro o empresa impartirá los cursos de formación remitiendo una declaración responsable en la que conste el contenido y personas que se encargan de dicha formación en la empresa.

Dicha declaración responsable se remitirá a la Comunidad Autónoma, y sirve como justificante de la comunicación en aplicación de lo previsto en la Ley sobre liberalización de los servicios que actualmente está vigente.

Los cursos de manipulador de alimentos son muy útiles de cara a que los alumnos puedan integrarse en el mercado laboral, ya que en una gran cantidad de puestos de trabajo se requiere el conocimiento y adquisición de habilidades higiénicas y sanitarias que deben aplicarse en la práctica.

El Certificado de Manipulador de alimentos es obligatorio para trabajar en alguna empresa relacionada con la alimentación.

Aunque, en ocasiones, se piense que solo lo exigen en restauración, en realidad también es necesario en otros sectores:

- Carniceros, charcuteros y pescaderos: Los que vayan a trabajar en la venta de cualquier producto fresco necesitan el Certificado.

El motivo es bastante claro, ya que en esos establecimientos es importantísimo seguir unas normas higiénicas muy estrictas.

- Chefs y camareros: Ya sea en la cocina o sirviendo las comidas, los que trabajen en restaurantes tienen que conocer las rutinas de seguridad alimentarias pertinentes para que no haya problemas de intoxicaciones.

- Reponedores y dependientes del sector alimentario: Si en cualquiera de esos empleos se van a manejar alimentos frescos, los trabajadores también necesitan el Certificado que acredite sus conocimientos.

Además dicha formación es útil también para cualquier otro trabajo o sector que tenga un trato directo o indirecto con los alimentos.